



## Excmo. Ayuntamiento de Teruel

ALCALDÍA

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de mayo de 2016, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

### **XXI.- DESPACHO EXTRAORDINARIO Y MOCIONES**

#### **21.3.- MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE CIUDADANOS TERUEL, REFERENTE A LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO SOBRE EL ESTADO DE LAS ACERAS DE LA CIUDAD.**

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, acordó aprobar la urgencia del asunto.

Seguidamente, en votación ordinaria y por 15 votos a favor (PP, PSOE, Ciudadanos), y 6 abstenciones (Ganar Teruel, PAR, CHA), el Ayuntamiento Pleno aprobó la presente moción, cuyo tenor literal es el siguiente:

#### **“EXPOSICIÓN**

Es conocido por la población de Teruel el mal estado de conservación en que se encuentran las aceras en múltiples puntos del casco urbano, tanto en el diseño (anchuras mínimas, alturas de bordillos y continuidad del plano de la acera), como en los obstáculos que producen ciertas instalaciones (farolas, señales verticales, tapas de arquetas, etc.) y lo que es más importante, el material utilizado en el pavimento.

Este material provoca junto con las inclemencias meteorológicas de lluvia y nieve accidentes de los usuarios, con resbalones y caídas de las personas.

En previsión de la próxima temporada y, dado el tiempo que falta hasta la entrada de la estación invernal, sería conveniente que este Ayuntamiento estudiara las actuaciones prioritarias teniendo en cuenta varios criterios para conservación, mantenimiento, sustitución del pavimento resbaladizo y supresión de obstáculos.

Por todo ello el Grupo Político Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, de conformidad con el ROFRJEL, presenta ante el Pleno del Ayuntamiento de Teruel para su inclusión en el orden del día de la próxima sesión ordinaria y su aprobación la siguiente:

#### **MOCIÓN**

Que el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Teruel adopte el acuerdo de:

**Único.-** Encargar un estudio del estado en que se encuentran las aceras para peatones incluidas en el suelo urbano, estableciendo prioridades para llevar a cabo las actuaciones de mejora necesaria, con la prioridad de evitar resbalones en el pavimento que posiblemente terminan en caídas accidentales de los usuarios cuando llueve y nieva.”